

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPETENCIA

NOTIFICACIONES Y CITACIONES

252-2009

A el consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia MAR 30 AM 11 11

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por AMATE TRAVEL S.A. DE C.V. POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL LICENCIADO CARLOS JUAN JOSÉ REGALADO PAZ contra el CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador a las catorce horas cuarenta y dos minutos del día diez de noviembre de dos mil diez.

I. Agrégase los escritos presentados por:

a) La licenciada Flor de María Elias Guevara, agente auxiliar del Fiscal General de la República, el treinta y uno de agosto de dos mil diez, mediante el que subsana la prevención efectuada en el auto de las catorce horas cuarenta y siete minutos del día catorce de mayo de este año, y al cual anexa la credencial que la acredita como tal.

b) El licenciado Carlos Juan José Regalado Paz, apoderado general judicial de AMATE TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., el treinta y uno de agosto y el veinte de septiembre de dos mil diez. En el primero proporciona su Número de Identificación Tributaria y su número de Carnet de Abogado; mientras que en el segundo proporciona como prueba la documentación relacionada por el Secretario de esta Sala en la razón de presentación correspondiente.

II. En base a lo anterior, y tal como lo establece el artículo 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, esta Sala **RESUELVE:**

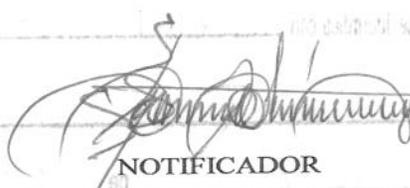
Dése intervención a la licenciada Flor de María Elias Guevara, como agente auxiliar del Fiscal General de la República y tómase nota del lugar señalado para recibir notificaciones.

Por cumplido el requerimiento realizado al apoderado de la sociedad actora en la resolución antes mencionada.

Córrese traslado a la sociedad actora a fin de que presente sus alegatos dentro del término de Ley correspondiente.

*****POSADA-----CARDOZA-----AYALA G.-----R. NUÑEZ*****
*****PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS Y LAS SEÑORAS
MAGISTRADAS DE ESTA SALA QUE LO SUSCRIBEN.*****ILEGIBLE*****
SECRETARIO ***** FIRMAS RUBRICADAS*****

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extendiendo (el, la) presente
esquela de notificación, en la ciudad de Antigua Cuscatlan,
a las once horas treinta minutos del día treinta
de marzo del año dos mil once


NOTIFICADOR



Hecho por Alejandro Ernesto Ruiz Martínez

Quien se identifica con DUI Numero 001609556 a

Las once horas con diecisiete minutos del

Día treinta de Marzo de dos mil once

Este día en la Superintendencia de

